

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 5 de abril de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por el que se efectúa notificación en materia de inspección ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ha intentado notificar por el servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la interesada que a continuación se relaciona, y no pudiéndose practicar, se efectúa por medio del presente anuncio la notificación del acto administrativo que se cita, haciéndole saber que para su conocimiento íntegro podrá comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, Servicio de Protección Ambiental (Departamento de Inspección Ambiental), sito en avenida de Grecia, s/n, Edf. Administrativo Los Bermejales, 41071-Sevilla. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

A N U N C I O

Expte.: AAI/SE/041/08.

Interesada: Aprec, S.L.

Acto: Comunicación de caducidad de la autorización ambiental integrada.

Fecha: 5.2.2018.

Órgano: Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, Servicio de Protección Ambiental, Departamento de Inspección Ambiental.

Sevilla, 5 de abril de 2018.- El Delegado, José Losada Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»